

# Cantabria Santander Torrelavega Región

## COMILLAS EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA UNA LÍNEA ELÉCTRICA DE DOBLE CIRCUITO

► El director general de Industria, Marcos Bergua Toledo notifica en el BOC 4 la consignación de depósito previo e indemnización por rápida ocupación y requerimiento de hoja de aprecio de la instalación eléctrica 'Línea aérea a 55 kV doble circuito Cabezón-Abaña en Subestación Comillas'.

## LAREDO SALEN A INFORMACIÓN LAS OBRAS DE ARREGLO DEL REGATO MADRE

► La Confederación Hidrográfica del Cantábrico saca a información pública la relación de bienes y derechos para la ejecución de las 'Obras de emergencia para el saneamiento y acondicionamiento hidráulico de un tramo del cauce madre o de la jurisdicción en los TT.MM. de Laredo y Colindres'.

## LA HERMIDA MEJORA DEL TRAZADO DE LA CARRETERA CASTROCILLORIGO- PANES

► El jefe de la Demarcación de Carretas del Estado, Fernando Hernández Alastuey, publica en el BOC 4 la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo de tramo Castrocillorigo-Panes (Desfiladero de La Hermida). Cantabria.

LAREDO

## IPdL pide que los dominios web de la Batalla de Flores sean municipales

Impulso Popular de Laredo asegura que «fue una mala gestión permitir que un particular poseyera algo que pertenece a todos los laredanos»

BEDIA / LAREDO

Impulso Popular de Laredo (IPdL) solicitará que el dominio [www.batalladefloreslaredo.com](http://www.batalladefloreslaredo.com) esté a nombre del Ayuntamiento de Laredo. Según un comunicado de esta formación política, ese dominio pertenece a la empresa vasca Vocento Mediatrader SLU, accionista mayoritario de Editorial Cantabria, que edita 'El Diario Montañés', que, por decisión del entonces concejal de Urbanismo, Obras y Contratación, Ángel Vega, se encargó de la promoción de la edición número cien del evento laredano. Los fallos en la organización de esa Batalla llevaron en septiembre de 2008 a que el alcalde, Santos Fernández Revolvero (PRC), cesara en sus funciones al entonces concejal de Turismo y Festejos, Miguel López de los Santos (PP), y a la ruptura del pacto de gobierno local entre el PRC y el PP en favor del pacto PRC-IPdL, que sustenta actualmente el equipo de gobierno.

A IPdL le parece «poco ético hacia

el pueblo de Laredo» que la empresa Vocento Mediatrader SLU retenga el dominio web '[batalladefloreslaredo.com](http://batalladefloreslaredo.com)', registrado a nombre de un «empleado probablemente de la empresa que tiene su sede en Zamudio (Vizcaya)». Cree este partido que fue «una mala gestión» el permitir que un particular poseyera «algo que pertenece a todos los laredanos y laredanas, por la que deberá responder quien llevó personalmente aquella contratación».

**ADMINISTRADORES.** Además, IPdL solicitará que se cambien de inmediato los administradores de otras páginas que están a nombre del Ayuntamiento de Laredo, tales como [www.batalladefloreslaredo.es](http://www.batalladefloreslaredo.es), cuyo administrador es Miguel López de los Santos, actualmente en el Grupo de los No Adscritos en la Corporación municipal tras su expulsión del Partido Popular en octubre de 2009 por un altercado que tuvo con Ángel Vega durante una reunión del partido. También alude IPdL al dominio '[www.batalladefloreslaredo.org](http://www.batalladefloreslaredo.org)', que tiene como administrador también a López de los Santos pero cuyo email administra Ángel Vega; y a la web '[www.batalladefloreslaredo.info](http://www.batalladefloreslaredo.info)', con la misma distribución que la anterior.



Detalle de una carroza de la Batalla de Flores 2010 de Laredo. / BEDIA

'[www.batalladefloreslaredo.org](http://www.batalladefloreslaredo.org)', que tiene como administrador también a López de los Santos pero cuyo email administra Ángel Vega; y a la web '[www.batalladefloreslaredo.info](http://www.batalladefloreslaredo.info)', con la misma distribución que la anterior.

A IPdL le resulta «muy curioso» que todos los nombres web '[batalladefloreslaredo](http://batalladefloreslaredo.com)' estén a nombre del Ayuntamiento de Laredo excepto el

de '[www.batalladefloreslaredo.com](http://www.batalladefloreslaredo.com)' «que lo está a nombre de la empresa contratada por Vega». Desde IPdL se pide «la recuperación inmediata» de los dominios «que creemos que nos pertenecen», así como que sus administradores sean trabajadores municipales, no políticos, «y mucho menos empresarios que pueden hacer negocio con algo tan entrañable como nuestra Batalla».

COLINDRES

## Palacio, candidato a la Secretaría del PRC

BEDIA / COLINDRES

La Asamblea de Militantes de la Agrupación Local del PRC en Colindres que se celebrará el próximo 14 de enero decidirá el próximo Secretario General del PRC en esta localidad. Por el momento, se da por segura la presentación de la candidatura de César Palacio Rocillo para este cargo, acompañado por su equipo de colaboradores para los próximos cuatro años.

La Asamblea de Militantes convocada al efecto estará presidida por

Fernando Fernández, Secretario de Organización y miembro de la Ejecutiva Regional del PRC.

César Palacio es Secretario General del Comité Local de Colindres desde el pasado mes de junio del 2010, al sustituir por fallecimiento a Francisco Nicholls.

El colindrés Palacio Rocillo es ingeniero Técnico Agrícola y especialista Prevención de Riesgos Laborales. Ha desarrollado toda su carrera profesional, más de dieciocho años, en el Sector de la Construcción, donde ha ocupado

sucesivamente distintos puestos de responsabilidad. Actualmente es Jefe de Prevención de una de las empresas constructoras más importantes a nivel nacional, colaborando además como profesor en distintos entes administrativos públicos y privados.

Militante del Partido Regionalista de Cantabria desde el año 1994, ha estado siempre muy vinculado a distintas asociaciones de la Villa, interviniendo activamente en diversos eventos del municipio. Está considerando como una persona abierta con gran capacidad dialogadora, muy sensibilizado con el déficit de trabajo coyuntural, problemas de seguridad o medio ambiente. La pasada legislatura formó parte de la candidatura del PRC a las elecciones municipales ocupando el número cuatro de la lista.



César Palacio Rocillo. / BEDIA

LAREDO

## El PP advierte irregularidades en el contrato de la web

ALERTA / LAREDO

El Partido Popular ha solicitado al alcalde del Ayuntamiento de Laredo, el regionalista Santos Fernández Revolvero, que se dé traslado a los servicios técnicos de Intervención del contenido íntegro de un escrito de siete páginas que se ha presentado a través del registro general referido a las contrataciones. En dicho escrito se solicita que, a la vista de las facturas y contratos referidos al «servicio, mantenimiento y desarrollo de la página web municipal, y considerando los antecedentes y disposiciones legales que alegan, se determine e informe si se ha infringido la ley 30/2007 de Contratos del sector público, al aplicar ilegítimamente el procedimiento de contrato menor, al superar la cuantía máxima de 18.000 euros y, además, haber sido prorrogados ilegítimamente dichos contratos».

Mediante el escrito presentado por el portavoz popular, Ángel Vega, se ponen de manifiesto dos posibles irregularidades en el procedimiento administrativo de contratación que afectan a los diferentes contratos referidos al «servicio, mantenimiento y desarrollo de la página web municipal. En concreto las recogidas en el artículo 74.2 de la LCSP, donde se establece, la prohibición de fraccionar un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que corresponda y, las establecidas en el art. 23.3 de la LCSP, donde se estipula que los contratos menores definidos en el artículo 122.3 de la LCSP no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga». También ha solicitado que, en el supuesto de que del informe de intervención se derive que se ha infringido el procedimiento administrativo de contratación, se adopten las medidas legales oportunas.

Y, por último, ha vuelto a reiterar, por cuarta vez, que se haga entrega al grupo popular de las copias de las facturas emitidas por la empresa Imago al Ayuntamiento de Laredo durante los años 2007 a 2010 «para poder ser examinadas».